

Circulares

05.12.2024
FP.10/24

CURSO DE RECICLAJE PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS IATA PERSONAL RESPONSABLE DE TRAMITAR O ACEPTAR ENVÍOS DE MERCANCÍAS PELIGROSAS INCLUYE RADIATIVOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Fecha de inicio: | martes, 4 de marzo de 2025 |
| Fecha de finalización: | jueves, 20 de marzo de 2025 |
| Días: | 4, 5, 6, 11, 12, 13, 18, 19 y 20 de marzo de 2025 |
| Duración: | 24 horas |
| Horario: | De 17:00 a 19:40 horas los días 4, 5, 6, 11, 12 y 13 de marzo de 2025 De 18:45 a 21:25 horas los días 18, 19 y 20 de marzo de 2025 (parte de radiactivos) |
| Metodología: | Presencial |

Dirigido:

Al personal responsable de procesar o aceptar mercancías peligrosas que previamente haya completado el curso de capacitación, según la sección 1.5. del Manual *Dangerous Goods Regulations* (DGR) de la IATA y de acuerdo con el enfoque de **CBTA** (formación basada en competencias) para la función 7.3.



Circulares

05.12.2024
FP.10/24

Objetivos:

- Cumplir con los requisitos normativos para la revalidación y mantenimiento de su certificación vigente.
- Continuar realizando las tareas involucradas en la aceptación de envíos de mercancías peligrosas correctamente.
- Aplicar los cambios y enmiendas significativos al manual DGR de IATA y verificar la precisión de los documentos, paquetes, marcado y etiquetado de transporte de mercancías peligrosas.
- Tratar las responsabilidades legales de las partes interesadas involucradas en el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Contenidos:

- Cambios y enmiendas significativos a la última edición de IATA DGR.
- Responsabilidades legales de las partes interesadas importantes.
- Revisión de la aplicación de las secciones pertinentes del IATA DGR actual.
- Importancia de una identificación y clasificación precisas de las mercancías peligrosas.
- Implicaciones de seguridad de los tipos de embalaje y limitaciones de cantidad neta.
- Comunicación de extremo a extremo de los peligros y los requisitos de manejo utilizando las marcas y etiquetas correctas.
- Transporte de material radiactivo.
- Completar la lista de verificación de aceptación correctamente para cumplir con los requisitos de verificación obligatorios.
- Impacto de las variaciones de Estado y Operador en la aceptación de mercancías peligrosas.

Profesores:

D. Toni Villatoro - Instructor oficialmente acreditado por la IATA para la formación en transporte aéreo de mercancías peligrosas basada en competencias.

D. Xavier Manzanero - Instructor oficialmente acreditado por la IATA para la formación en transporte aéreo de mercancías peligrosas basada en competencias.

Materiales:

El manual de normas de mercancías peligrosas de la IATA edición 66 – 2025 el periodo en que se lleve cabo el curso.

Material expresamente preparado por los instructores para este curso.



Circulares

05.12.2024
FP.10/24

Precio empresas asociadas: 492,00 € + 21 % I.V.A.

Precio empresas no asociadas: 592,00 € + 21 % I.V.A.

Acción formativa bonificable para las empresas que desarrollen formación para sus trabajadores y coticen por formación profesional. La gestión de la bonificación será realizada por las propias empresas.

**CURSO DE RECICLAJE PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS IATA
PERSONAL RESPONSABLE DE TRAMITAR O ACEPTAR ENVÍOS DE MERCANCÍAS PELIGROSAS
INCLUYE RADIATIVOS**

Del 4 al 20 de marzo de 2025

Formalización de la matrícula:

- Remitir esta hoja debidamente cumplimentada, adjuntando copia del resguardo de la transferencia a ateia@bcn.ateia.com
- No se admitirán inscripciones realizadas telefónicamente.
- No se tendrán en cuenta las inscripciones que no estén debidamente formalizadas (efectuado el correspondiente pago).
- Toda inscripción no anulada con al menos diez días de antelación al inicio del curso, comportará el pago íntegro de la matrícula.
- ATEIA-OLTRA Barcelona se reserva el derecho de anular el curso en caso de no tener el mínimo de alumnos previsto. En ese caso, se procederá a las devoluciones correspondientes.

Nombre y apellidos:

DNI (Adjuntar copia DNI):

Empresa:

Teléfono:

Correo electrónico:

Forma de pago:

Transferencia bancaria a la cuenta: ES20 2100 3135 1322 0016 6580

Titular: ATEIA BCN, SL

